

EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA



SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL CIUDADNO S I A U

**Contratación, Santander
Abril del 2018**

INTRODUCCION

Para el Sanatorio de Contratación E.S.E, evaluar o monitorear los procesos que exige la ley, implica obtener un diagnóstico crítico y objetivo de la percepción y concepto de los ciudadanos objeto a quienes está direccionadas tales acciones de informar o de hacer pública la gestión.

La Audiencia pública dentro del marco legal es considerada como un deber de toda institución de informar a la ciudadanía respecto a la forma como ha invertido los recursos que han sido entregados para el benéfico común.

De acuerdo a lo anterior y habiendo el Sanatorio de Contratación E.S.E dado cumplimiento a este requerimiento legal de realizar el Informe de Gestión Vigencia 2017 a través del efecto de la Audiencia Pública, realizada el pasado 06 de Abril de 2018, La oficina SIAU, como encargada de evaluar la percepción de los ciudadanos respecto a los servicios de salud, programas y actividades de la entidad, presenta la Evaluación relacionada con esta importante actividad.

El presente informe contiene de forma cuantitativa y estadística los resultados obtenidos frente a los interrogantes estructurados en la encuesta institucionalizada para este objetivo, el cual es emitido conforme a una muestra correspondiente a 30 encuestas.

JUSTIFICACION

El Sistema de Información y Atención al Ciudadano- SIAU- definido como un conjunto de procesos que se desarrollan con el objetivo de construir los medios mas adecuados para la protección de los ciudadanos, lograr el acierto en la toma de decisiones y garantizar el mejoramiento de la calidad, la satisfacción de las necesidades individuales familiares sociales y comunitarias de los ciudadanos, presenta el siguiente documentos “EVALUACION DEL INFORME DE GESTION 2017 AUDIENCIA PUBLICA “ con el objeto de *aportar información y dar conocimiento* sobre la percepción y concepto de los ciudadanos frente a la forma y fondo de desarrollo de tan importante evento para la institución y comunidad.

Las Audiencia Públicas son interpretadas como la obligación legal y ética que tiene un dirigente de informar y explicar a la ciudadanía sobre la forma como ha utilizado los recursos que le fueron dados para emplearlos en beneficio de la institución que dirige.

La Rendición de cuentas como espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, tiene como finalidad generar transparencia, condiciones

de confianza entre dirigentes y ciudadanos y garantizar el ejercicio de control social, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Esta Evaluación es producto del monitoreo efectuado a través de la aplicación de 30 encuestas efectuadas a los participantes de esta actividad, la cual tiene como fin:

1. Conocer el concepto y aporte de los ciudadanos frente a las generalidades del desarrollo que dio el Sanatorio de Contratación E.S.E a la Audiencia Pública como mecanismo de participación comunitaria.
2. Adoptar y proyectar acciones conducentes hacia la mejora de aquellas situaciones que se consideren insatisfechas.

Lo anteriormente expuesto justifica la socialización del presente documento ante el comité Técnico Institucional de Desarrollo Administrativo de la entidad.

OBJETIVO GENERAL

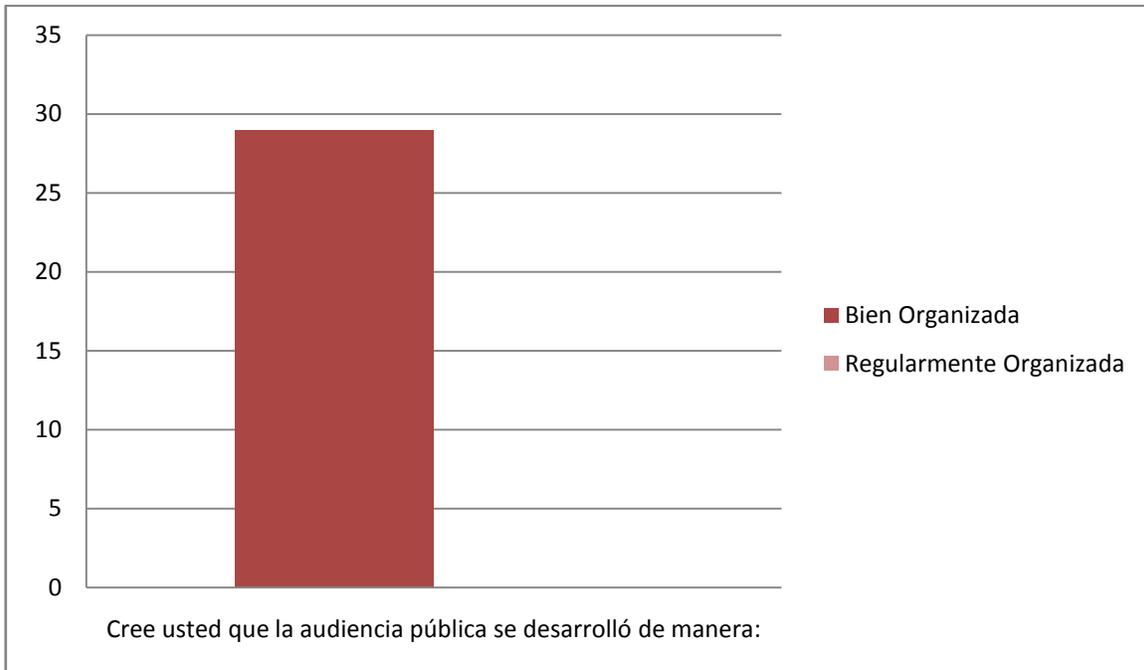
Presentar al Comité Técnico Institucional de Desarrollo Administrativo, los resultados de la evaluación de la audiencia pública desarrollada conforme a la gestión llevada a cabo en la vigencia 2017 por la administración del Sanatorio de Contratación.

OBJETIVO ESPECIFICO

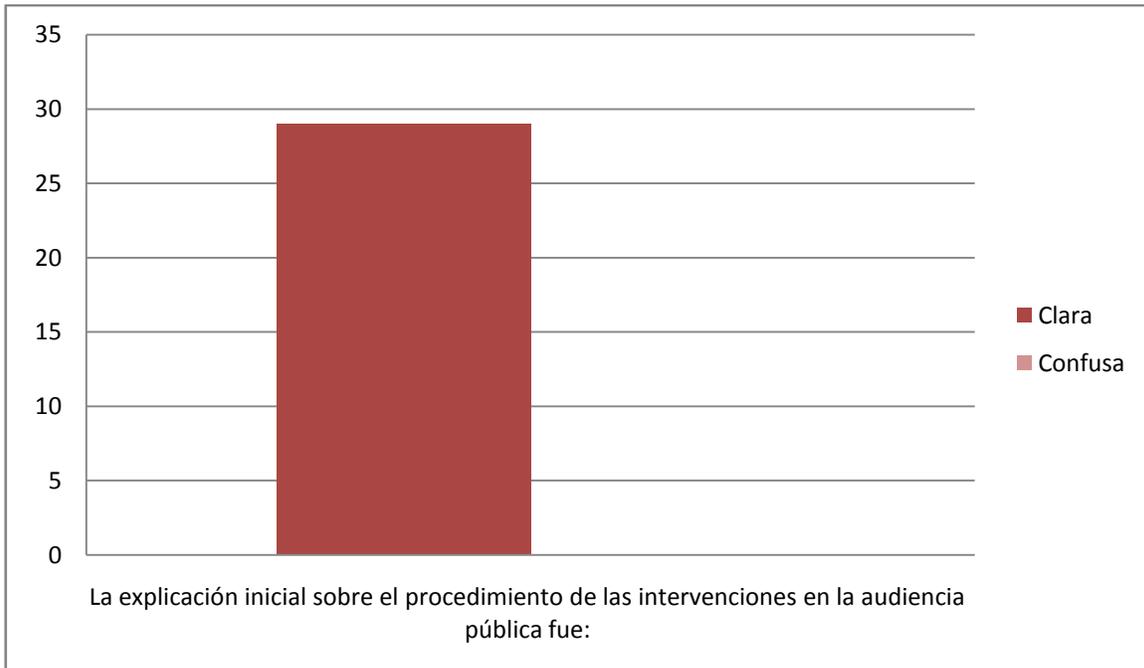
- Presentación cuantitativa y estadística de resultados de la aplicación de la encuesta correspondiente.

**EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2017.
PRESENTACIÓN CUANTITATIVA Y ESTADÍSTICA DE
RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA.**

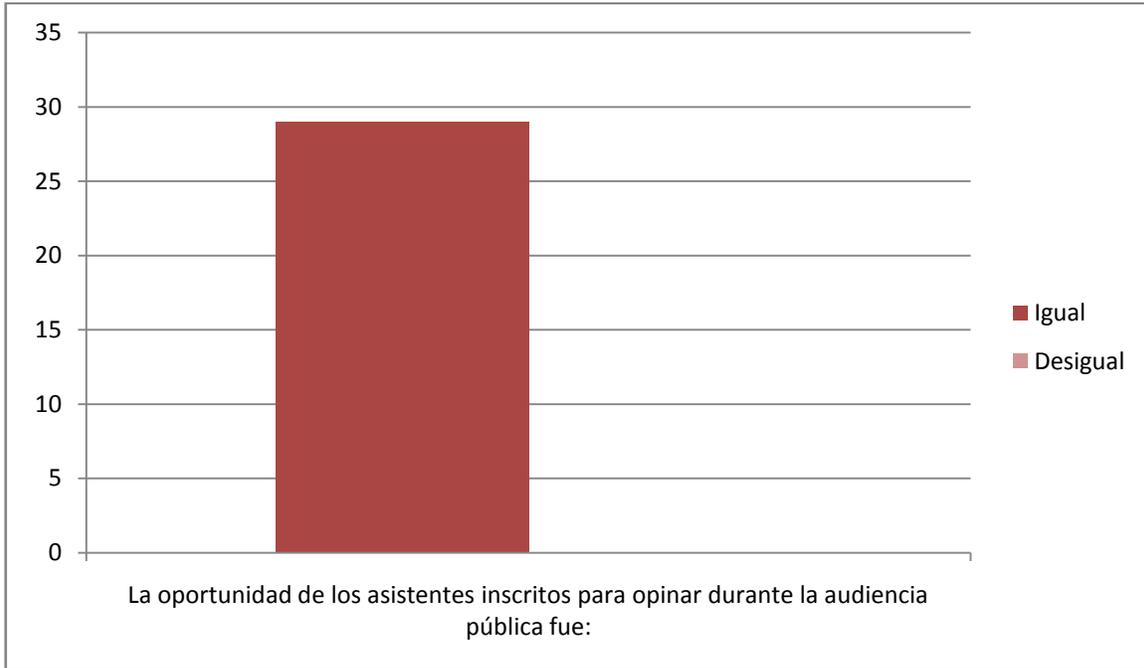
No	Pregunta	Respuesta	No. de Respuestas	%
1.	Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:	a. Bien Organizada	29	96.66%
		b. Regularmente Organizada	0	0%
2.	La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:	a. Clara	29	99.66%
		b. Confusa	0	0%
3.	La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:	a. Igual	29	99.66%
		b. Desigual	0	0%
4.	El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:	a. Profunda	15	50%
		b. Moderadamente profunda.	12	40%
		c. Superficial	3	10%
5.	Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?	a. Por aviso público.	3	10%
		b. Prensa u otros medios de comunicación	0	0%
		c. A través de la comunidad.	2	6.66%
		d. Boletín	0	0%
		e. Página Web	2	6.66%
		f. Invitación Directa.	23	76.66%
6.	La Utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública:	a. Muy grande	9	30%
		b. Grande	19	63.33%
		c. Poca	2	6.66%
		d. Muy poca.	0	0%
7.	Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública. Considera que su participación en el control de la gestión pública es:	a. Muy importante	17	56.66%
		b. Importante	13	43.33%
		c. Sin Importancia	0	0%
8.	Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública.	a. Si	30	100%
		b. No	0	0%



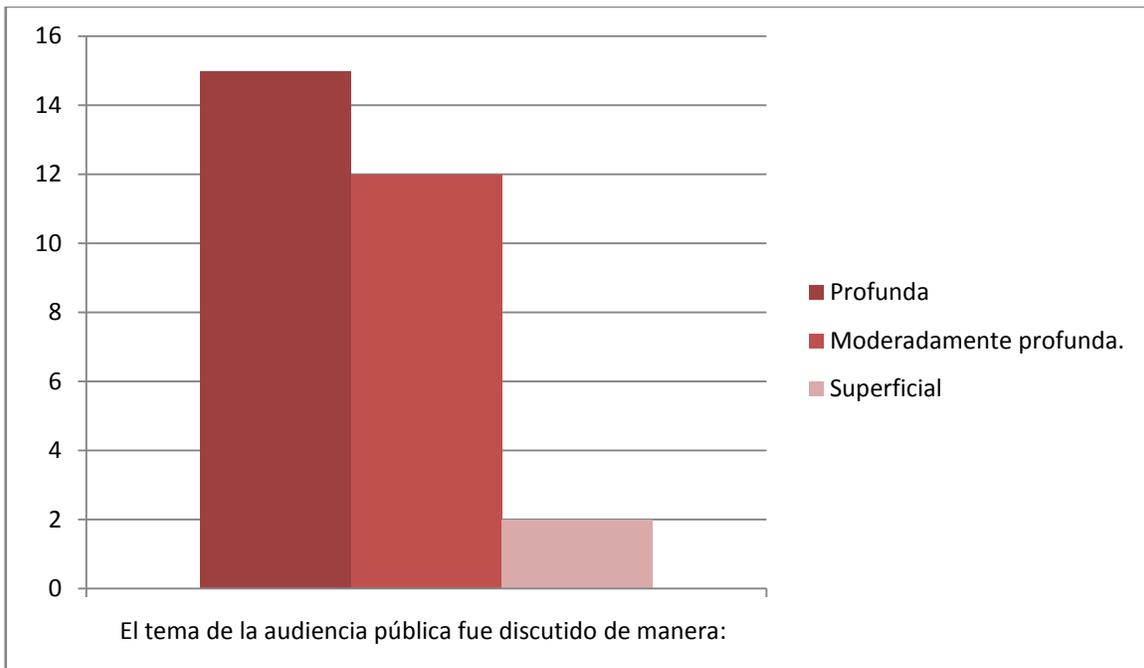
2.



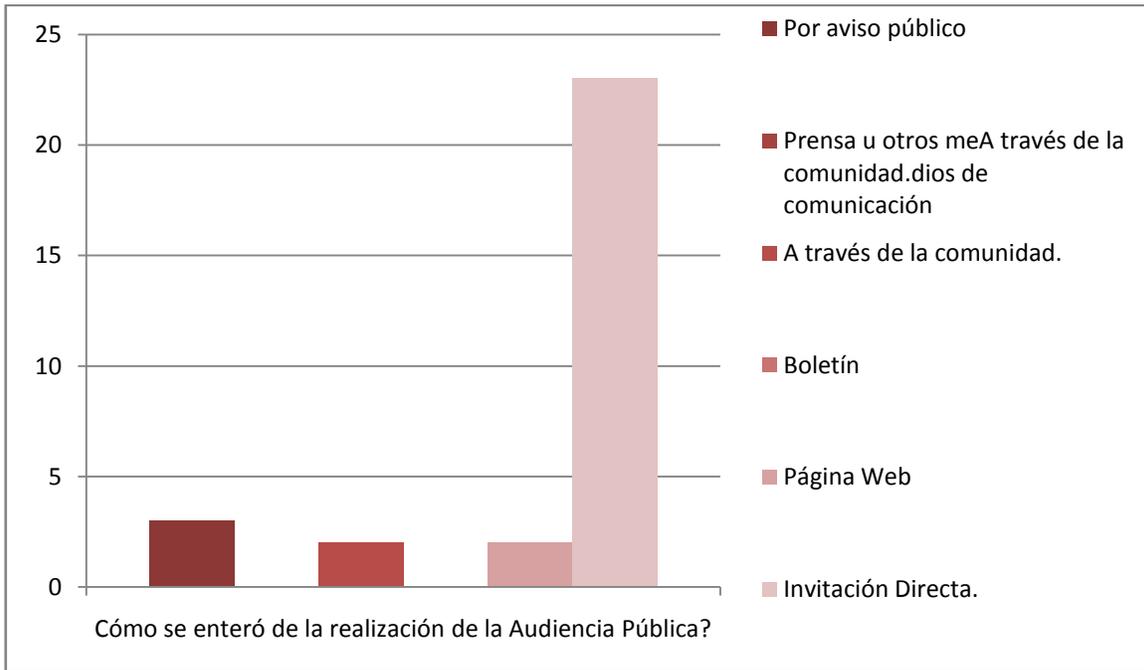
3.



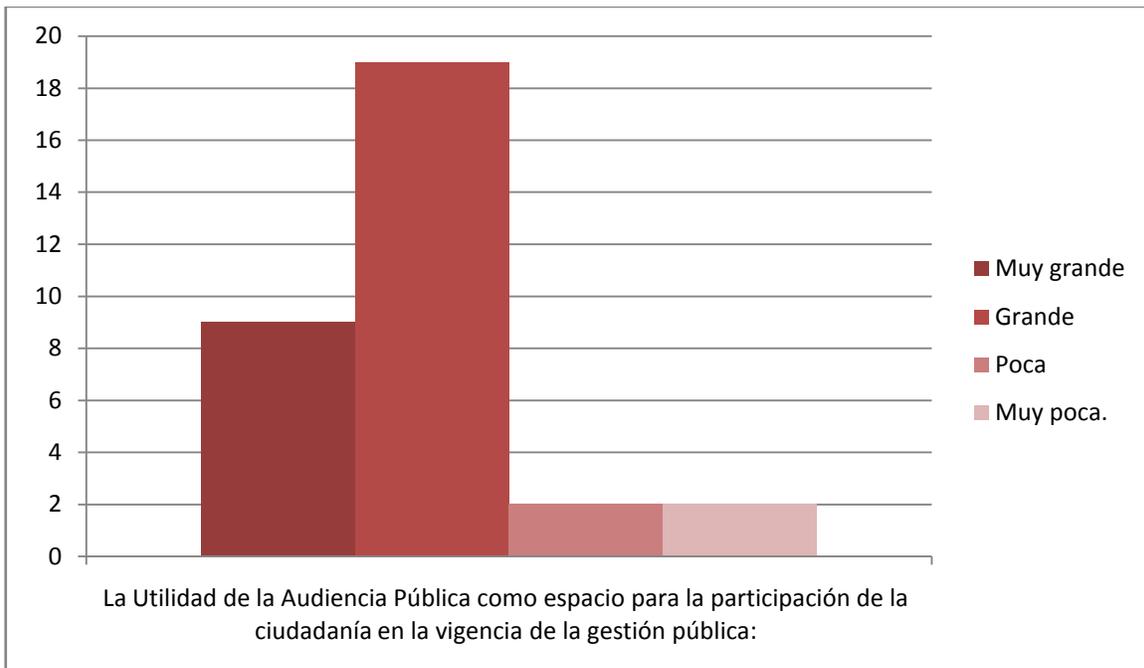
4.



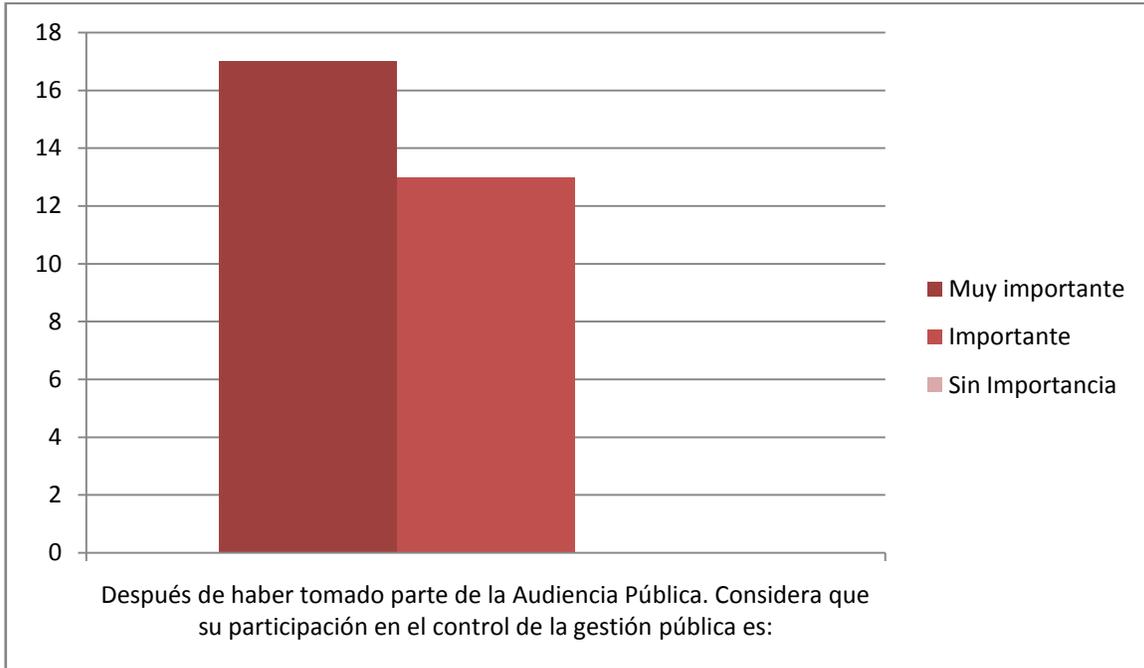
5.



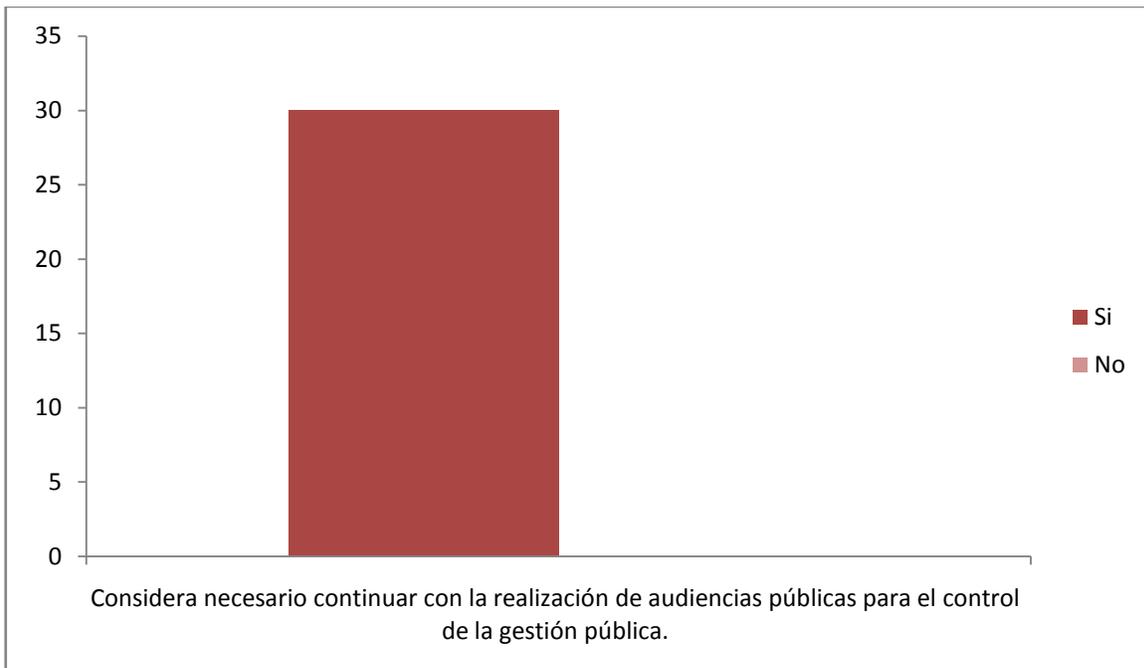
6.



7.



8.



FORTALEZAS Y HALLAZGOS EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA GESTIÓN 2017

FORTALEZAS.

De acuerdo a los resultados del monitoreo efectuado a los participantes de este importante proceso encontramos:

- Los ciudadanos presenciales y participantes de los diferentes medios (Radio-Internet), destacan la organización tanto de fondo como de forma del desarrollo de la audiencia, lo cual permitió cumplir la totalidad de la agenda en el tiempo programado.
- Los Ciudadanos consideraron muy positiva la participación de los funcionarios de la entidad en este acto, teniendo en cuenta que esto refleja organización y responsabilidad de la Institución y equipo de trabajo.
- Se considera claridad en las explicaciones dadas por el moderador, resaltando la igualdad e imparcialidad dada a los asistentes y comunidad para participar e intervenir.
- La Emisora Comunitaria y la Invitación Directa son considerados los medios que garantizaron la asistencia y participación de la comunidad en este proceso.
- La comunidad considera muy útil la Audiencia pública como espacio de participación ciudadana y manifiestan su acuerdo en su realización como estrategia del control en la gestión.



HALLAZGOS.

Se identificó de acuerdo a la interacción con los participantes el siguiente hallazgo.

- Se identificó afectaciones del sonido durante el proceso de transmisión a través de la emisora, especialmente en zona Rural y durante la intervención de expositores en particular.

APORTES DE LOS PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA GESTIÓN 2017.

- Se recibió un concepto muy favorable respecto a expositores que intervinieron en el desarrollo de la Audiencia.
- Los Ciudadanos consideraron muy positiva la participación de los funcionarios de la entidad en este acto, teniendo en cuenta que esto refleja organización de la entidad y responsabilidad.
- La comunidad y participantes presenciales, destacaron el desarrollo de la audiencia en su fondo y forma, consideraron muy apropiado el lugar de su ejecución, el horario, comportamiento y el respeto por parte de los participantes y comunidad en general.
- Usuarios manifestaron conformidad con la metodología en donde se resalta la utilización de la diapositiva visible al auditorio.

CONCEPTO GENERAL DEL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas, como un cuestionario integral, que nos permite evaluar este proceso, se puede considerar que la Rendición de Cuentas Vigencia 2017, Audiencia Pública, representó para la comunidad un acto desarrollado con una excelente organización, que primó el derecho a la igualdad. A la participación comunitaria, que los temas expuestos fueron tratados con un lenguaje claro y abordaron lo necesario y de interés a la comunidad y que prevaleció durante su desarrollo el respeto de los participantes y de igual manera el interés de la entidad en garantizar los espacios de participación ciudadana en la gestión.

Se destaca de este proceso que la comunidad ve con objetividad la realización de estas Audiencias como espacios de participación en el control en la gestión pública.

ALEJANDRINA RUIZ RUEDA

Auxiliar Administrativo Oficina SIAU
Sanatorio de Contratación E.S.E.

***GRACIAS POR SU ENTREGA Y COMPROMISO CON NUESTRA ENTIDAD Y
NUESTROS USUARIOS, USTEDES SON PROTAGONISTAS DE LOS BUENOS
RESULTADOS... EL RETO...SER UNA MEJOR EMPRESA CADA DIA.***

